



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N12/2023.
CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE VIDA E INMUEBLES.**

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 12 de julio del 2023, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 61 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, a los artículos del 57 al 62 de su Reglamento, así como al numeral VI de las bases de licitación; se reunieron en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Ignacio Allende número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos, licitantes e invitados, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas correspondiente a la Licitación Pública Presencial MC-C.A.A.C.S.N12/2023 relativa a:

Contratación del servicio de **POLIZAS DE SEGURO DE VIDA Y POLIZA DE SEGURO PARA BIENES INMUEBLES**, solicitadas por Oficialía Mayor a través del Departamento de Recursos Materiales para el periodo contado a partir de las 12:00 horas del día 15 de julio de 2023 y hasta las 12:00 horas del día 15 de julio de 2024.

De conformidad con el Artículo 59 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el acto es presidido por el C.P. Heriberto González Andujo, en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, quien en presencia de los integrantes del mismo, los licitantes, el área requirente de los bienes e invitados, paso lista de asistencia y procedió de inmediato con la reunión, dando lectura a los puntos siguientes:

I. Aspectos generales.

1. El proceso de apertura de propuestas se realizará en dos etapas según se establece en el numeral VII tercer párrafo de las bases de la licitación.
2. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el numeral VII primer párrafo de las bases de licitación, se efectúa el registro de los participantes en el procedimiento, haciéndose constar que se presentaron las empresas siguientes:

| NOMBRE O DEMONIMACIÓN RAZÓN SOCIAL | REPRESENTADA POR |
|--|---------------------------------------|
| Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero | C. María Isabel Neri Olavarrieta |
| Seguros Argos, S.A. de C.V. | C. Claudia Ofelia Ronquillo Hernández |
| Thona Seguros, S.A. de C.V. | Ing. Esteban León Lara |
| HDI Seguros, S.A. de C.V. | C. Karla Paola Nevárez Chávez |
| Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa | Lic. Luis Humberto Carmona González |
| Metlife México, S.A. de C.V. | C. Silvia Sigala Ramírez |
| Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V. | C. Mario Cortés Ramírez |
| Seguros Sura, S.A. de C.V. | C. Héctor Enrique Suarez Macias |



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N12/2023.
 CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE VIDA E INMUEBLES.

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

3. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y al numeral VII segundo párrafo de las bases de licitación, se procede por parte de la convocante a recibir los sobres cerrados que presentan los licitantes y que contienen las propuestas técnicas y económicas.

4. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y al numeral VII tercer párrafo de las bases de licitación, se procede por parte de la convocante a aperturar los sobres que contienen las propuestas técnicas, realizando una revisión cuantitativa de las mismas y verificando que éstas cumplan con los requisitos solicitados.

REVISIÓN A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

| NOMBRE, DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL | OBSERVACIONES |
|--|---|
| Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero | Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral X inciso A) de las bases de licitación, se acepta su propuesta técnica para su revisión a detalle. |
| Seguros Argos, S.A. de C.V. | Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral X inciso A) de las bases de licitación, se acepta su propuesta técnica para su revisión a detalle. |
| Thona Seguros, S.A. de C.V. | Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo |



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N12/2023.
 CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE VIDA E INMUEBLES.**

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

| | |
|---|---|
| | <p>dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral X inciso A) de las bases de licitación, se acepta su propuesta técnica para su revisión a detalle.</p> |
| <p>HDI Seguros, S.A. de C.V.</p> | <p>Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y respecto a las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, presenta balance general y estado de resultados al mes de marzo 2023 acompañados con carta de excepción; por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral X inciso A) de las bases de licitación, se acepta su propuesta técnica para su revisión a detalle.</p> |
| <p>Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa</p> | <p>Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, con excepción de los balances generales y estados de resultados, los cuales presenta únicamente en copia; por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral X inciso A) de las bases de licitación, se acepta su propuesta técnica para su revisión a detalle.</p> |
| <p>Metlife México, S.A. de C.V.</p> | <p>Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral X</p> |

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the page.]



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N12/2023.
CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE VIDA E INMUEBLES.

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

| | |
|--|---|
| | inciso A) de las bases de licitación, se acepta su propuesta técnica para su revisión a detalle. |
| Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V. | Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral X inciso A) de las bases de licitación, se acepta su propuesta técnica para su revisión a detalle. |
| Seguros Sura, S.A. de C.V. | Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral X inciso A) de las bases de licitación, se acepta su propuesta técnica para su revisión a detalle. |

Concluida la revisión de la documentación de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, se hace constar en este mismo acto, que se realiza la devolución de los documentos originales que fueron presentados, una vez que se realizó el cotejo correspondiente con las copias simples de los mismos, ya que dichas copias permanecerán en poder de la convocante.

Una vez realizada por parte de la convocante y el área requirente de los bienes la revisión cuantitativa de los documentos que integran las propuestas técnicas aperturadas, mismas que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 61 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, han sido firmadas por los licitantes y los integrantes del comité de adquisiciones elegidos para tal fin; se da por concluida esta primera etapa.

Acto seguido, se da inicio con la **segunda etapa** del procedimiento, aperturando los sobres que contienen las **propuestas económicas** de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas para revisión a detalle en la primera etapa.



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N12/2023.
CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE VIDA E INMUEBLES.**

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 61 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se manifestarán los importes de las propuestas económicas presentadas y de igual forma se manifestará si éstas son desechadas indicando las causas.

Empresa: Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero

| PARTIDA | CANTIDADES | DESCRIPCION DE LA COBERTURA | IMPORTE ANTES DE I.V.A. | OBSERVACIÓN |
|---------|--------------|--|-------------------------|---|
| 1 | 123 personas | Póliza de seguro de vida para personal sindicalizado. | \$ 439,602.00 | Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral X inciso B) de las bases de licitación, se acepta su propuesta económica para su revisión a detalle. |
| 2 | 173 personas | Póliza de seguro de vida para personal operativo de Seguridad Publica, Vialidad, Protección Civil y Bomberos. | \$568,246.00 | |
| 3 | 09 inmuebles | Póliza de seguro de Daños, Responsabilidad Civil y Robo para bienes inmuebles y bienes muebles (contenidos) propiedad del Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua. | \$0.00 | |

Empresa: Seguros Argos, S.A. de C.V.

| PARTIDA | CANTIDADES | DESCRIPCION DE LA COBERTURA | IMPORTE ANTES DE I.V.A. | OBSERVACION |
|---------|--------------|--|-------------------------|---|
| 1 | 123 personas | Póliza de seguro de vida para personal sindicalizado. | \$110,071.99 | Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral X inciso B) de las bases de licitación, se acepta su propuesta económica para su revisión a detalle. |
| 2 | 173 personas | Póliza de seguro de vida para personal operativo de Seguridad Publica, Vialidad, Protección Civil y Bomberos. | \$992,540.31 | |
| 3 | 09 inmuebles | Póliza de seguro de Daños, Responsabilidad Civil y Robo para bienes inmuebles y bienes muebles (contenidos) propiedad del Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua. | \$0.00 | |



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N12/2023.
CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE VIDA E INMUEBLES.

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

Empresa: Thona Seguros, S.A. de C.V.

| PARTIDA | CANTIDADES | DESCRIPCION DE LA COBERTURA | IMPORTE ANTES DE I.V.A. | OBSERVACION |
|---------|--------------|--|-------------------------|---|
| 1 | 123 personas | Póliza de seguro de vida para personal sindicalizado. | \$125,486.77 | Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral X inciso B) de las bases de licitación, se acepta su propuesta económica para su revisión a detalle. |
| 2 | 173 personas | Póliza de seguro de vida para personal operativo de Seguridad Pública, Vialidad, Protección Civil y Bomberos. | \$573,119.45 | |
| 3 | 09 inmuebles | Póliza de seguro de Daños, Responsabilidad Civil y Robo para bienes inmuebles y bienes muebles (contenidos) propiedad del Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua. | \$0.00 | |

Empresa: HDI Seguros, S.A. de C.V.

| PARTIDA | CANTIDADES | DESCRIPCION DE LA COBERTURA | IMPORTE ANTES DE I.V.A. | OBSERVACION |
|---------|--------------|--|-------------------------|---|
| 1 | 123 personas | Póliza de seguro de vida para personal sindicalizado. | \$0.00 | Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral X inciso B) de las bases de licitación, se acepta su propuesta económica para su revisión a detalle. |
| 2 | 173 personas | Póliza de seguro de vida para personal operativo de Seguridad Pública, Vialidad, Protección Civil y Bomberos. | \$0.00 | |
| 3 | 09 inmuebles | Póliza de seguro de Daños, Responsabilidad Civil y Robo para bienes inmuebles y bienes muebles (contenidos) propiedad del Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua. | \$156,702.30 | |



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N12/2023.
CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE VIDA E INMUEBLES.

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

Empresa: Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa

| PARTIDA | CANTIDADES | DESCRIPCION DE LA COBERTURA | IMPORTE ANTES DE I.V.A. | OBSERVACION |
|---------|--------------|--|-------------------------|---|
| 1 | 123 personas | Póliza de seguro de vida para personal sindicalizado. | \$218,637.00 | Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral X inciso B) de las bases de licitación, se acepta su propuesta económica para su revisión a detalle. |
| 2 | 173 personas | Póliza de seguro de vida para personal operativo de Seguridad Publica, Vialidad, Protección Civil y Bomberos. | \$256,857.00 | |
| 3 | 09 inmuebles | Póliza de seguro de Daños, Responsabilidad Civil y Robo para bienes inmuebles y bienes muebles (contenidos) propiedad del Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua. | \$97,502.16 | |

Empresa: Metlife México, S.A. de C.V.

| PARTIDA | CANTIDADES | DESCRIPCION DE LA COBERTURA | IMPORTE ANTES DE I.V.A. | OBSERVACION |
|---------|--------------|--|-------------------------|---|
| 1 | 123 personas | Póliza de seguro de vida para personal sindicalizado. | \$0.00 | Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral X inciso B) de las bases de licitación, se acepta su propuesta económica para su revisión a detalle. |
| 2 | 173 personas | Póliza de seguro de vida para personal operativo de Seguridad Publica, Vialidad, Protección Civil y Bomberos. | \$535,500.00 | |
| 3 | 09 inmuebles | Póliza de seguro de Daños, Responsabilidad Civil y Robo para bienes inmuebles y bienes muebles (contenidos) propiedad del Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua. | \$0.00 | |



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N12/2023.
CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE VIDA E INMUEBLES.**

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

Empresa: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.

| PARTIDA | CANTIDADES | DESCRIPCION DE LA COBERTURA | IMPORTE ANTES DE I.V.A. | OBSERVACION |
|---------|--------------|--|-------------------------|---|
| 1 | 123 personas | Póliza de seguro de vida para personal sindicalizado. | \$560,197.91 | Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral X inciso B) de las bases de licitación, se acepta su propuesta económica para su revisión a detalle. |
| 2 | 173 personas | Póliza de seguro de vida para personal operativo de Seguridad Pública, Vialidad, Protección Civil y Bomberos. | \$584,341.52 | |
| 3 | 09 inmuebles | Póliza de seguro de Daños, Responsabilidad Civil y Robo para bienes inmuebles y bienes muebles (contenidos) propiedad del Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua. | \$0.00 | |

Empresa: Seguros Sura, S.A. de C.V.

| PARTIDA | CANTIDADES | DESCRIPCION DE LA COBERTURA | IMPORTE ANTES DE I.V.A. | OBSERVACION |
|---------|--------------|--|-------------------------|---|
| 1 | 123 personas | Póliza de seguro de vida para personal sindicalizado. | \$0.00 | Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral X inciso B) de las bases de licitación, se acepta su propuesta económica para su revisión a detalle. |
| 2 | 173 personas | Póliza de seguro de vida para personal operativo de Seguridad Pública, Vialidad, Protección Civil y Bomberos. | \$0.00 | |
| 3 | 09 inmuebles | Póliza de seguro de Daños, Responsabilidad Civil y Robo para bienes inmuebles y bienes muebles (contenidos) propiedad del Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua. | \$50,390.00 | |

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dispone la fecha y la hora para la emisión del fallo del presente acto, el cual se les dará a conocer el día **14 de julio de 2023 a las 10:00 horas** en la Sala de Junta de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de Las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 del sector centro de esta Ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.



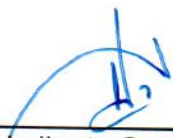
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N12/2023.
CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE VIDA E INMUEBLES.


ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS


5. Cierre y firma del acta.

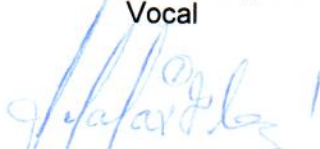
Leída que fue la presente acta, se cierra a las 12:33 horas del mismo día que lleva por fecha, firmándose en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y a fin de surta todos los efectos legales a que haya lugar.


Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.

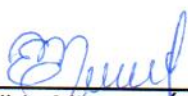

C.P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios



L.C. Juana Estela Parra Ruíz
En representación de
Tesorera Municipal
Vocal


Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez
Regidora Presidente de la
Comisión de Hacienda
Vocal


C. Ignacio Malaxechevarría González
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía
Vocal


L.C. Héctor Ubaldó Rodríguez Loya
En Representación de
Sindicatura Municipal
Observador


Lic. Elida Míngura Álvarez
Jefa del Área Jurídica
de la Secretaría Municipal
Asesora


Lic. Ana Gisela Luna Moreno
Titular del Órgano Interno de Control
Observadora



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N12/2023.
CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE VIDA E INMUEBLES.

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS


POR LOS LICITANTES


No se presento


AXA Seguros, S.A. de C.V.
Ing. Héctor Gustavo López de Lara
Representante

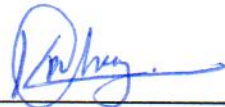
No se presento


Seguros Atlas, S. A.
C. Maribel Enríquez Rodríguez
Representante

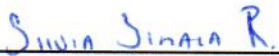

Seguros Afirme, S.A. de C.V.
Grupo Financiero Afirme
C. María Isabel Neri Olavarrieta
Representante



Seguros Argos, S.A. de C.V.
C. Claudia Ofelja Ronquillo Hernández
Representante



Thona Seguros, S.A. de C.V.
Ing. Esteban León Lara
Representante


HDI Seguros, S.A. de C.V.
C. Karla Paola Nevárez Chávez
Representante


Seguros Inbursa, S. A.
Grupo Financiero Inbursa
Lic. Luis Humberto Carmona González
Representante


Metlife México, S.A. de C.V.
C. Silvia Sigala Ramírez
Representante


Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.
C. Mario Cortés Ramírez
Representante


Seguros Sura, S.A. de C.V.
C. Héctor Enrique Suárez Macías
Representante

-----FIN DEL ACTA-----